



Cámara de Senadores
Salta

Ref.: Expte. N° 90-18.702/10

Autores del proyecto: Senadores Alfredo Jorge y Pablo Soto.,

Resolución N° **54**

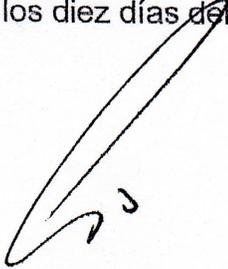
LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESUELVE

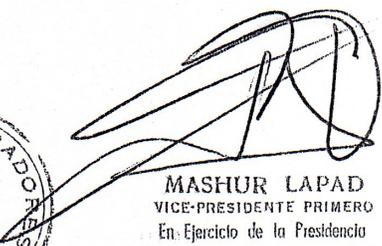
Artículo 1°.- Declarar de interés de esta Cámara el "VI Congreso Mundial de Mediación", con el auspicio y la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Universidad de Sonora (México) y el Instituto de Mediación de México, que se llevará a cabo en la ciudad de Salta entre los días 27 de setiembre y 2 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los diez días del mes de junio del año dos mil diez.


Dr. LUIS GUILLERMO LOPEZ MIGUEL
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores - Salta




MASHUR LAPAD
VICE-PRESIDENTE PRIMERO
En Ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores - Salta

